CONTRATO N° 257/2022

Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, Ciudad Pdte. Franco, República del Paraguay, representada para este acto por Intendente Municipal Ing. Roque Hernán Godoy Jara, con cédula de identidad N° 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faria Colman de Identidad N° 751.865, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TORNERIA MECANICA SAN MIGUEL con RUC 1800665-5**, domiciliada en la Avda. Bernardino Caballero C/ Fulgencio Yegros, Ciudad Presidente Franco, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Darío Escobar Servín, con Cédula de Identidad N° 1.800.665, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 413.193.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2022, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N° 3.231/2.022. ----------

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
TRACTOR AGRÍCOLA VALTRA B.100						
1	1	Aceite para motor 15W 40	Litros	1	Unidad	40.000

Juan D. Escobar S.
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Miguel Angel Faria
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

2	2	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	80.000
3	3	Filtro de Combustible	Unidad	1	Unidad	50.000
4	4	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	250.000
5	5	Servicios de cambio de filtros	Unidad	1	Unidad	150.000
6	6	Aceite caja y diferencial SAE 68	Litros	1	Frasco	40.000
7	7	Servicios de cambio de aceite caja	Unidad	1	Unidad	200.000
8	8	Plato de presión	Unidad	1	Unidad	1.800.000
9	9	cojinete	Unidad	1	Unidad	1.200.000
10	10	Disco de embrague cojinete	Unidad	1	Unidad	400.000
11	11	Servicios de cambio de disco de embrague	Unidad	1	Unidad	800.000
12	12	bomba de dirección	Unidad	1	Unidad	3.600.000
13	13	Servicios por cambio de bomba de dirección	Unidad	1	Unidad	800.000
14	14	Reparación de bomba inyectora y pico inyector	Unidad	1	Unidad	6.200.000
		MINI PALA BLANCO BOBKAT año 1997				
15	15	Aceite motor 15W40	Litros	1	Frasco	40.000
16	16	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	60.000
17	17	Filtro de Combustible	Unidad	1	Unidad	50.000
18	18	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	90.000
19	19	Servicios por cambio de aceite, filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	150.000
20	20	Aceite caja y diferencial SAE 68	Litros	1	Frasco	30.000
21	21	Filtro de caja	Unidad	1	Unidad	300.000
22	22	Servicios por comando hidráulico	Unidad	1	Unidad	300.000
23	23	Reparación de comando hidráulico	Unidad	1	Unidad	2.800.000
24	24	Cardan con toma de fuerza	Unidad	1	Unidad	3.100.000
25	25	Cruceta cardan	Unidad	1	Unidad	300.000
26	26	Brida cardan	Unidad	1	Unidad	1.100.000
27	27	Servicios por reparación de comando	Unidad	1	Unidad	1.500.000
		MITSUBISHI CANTER año 1995				
28	28	Aceite caja 90 SAE 80W90	Litros	1	Tambor	400.000
29	29	Servicios por cambio de aceite caja	Unidad	1	Unidad	150.000
30	30	Aceite 90 diferencial SAE 90	Unidad	1	Unidad	250.000
31	31	Servicios por cambio de aceite diferencial	Unidad	1	Unidad	150.000
32	32	Rulemán de masa trasero	Unidad	1	Unidad	225.000
33	33	Servicios por cambio de rulemán	Unidad	1	Unidad	200.000
34	34	Brida cardan	Unidad	1	Unidad	300.000
35	35	Servicios por cambio de brida cardan	Unidad	1	Unidad	200.000
36	36	Batería de 80 amp.	Unidad	1	Unidad	650.000
37	37	Servicios por cambio de batería	Unidad	1	Unidad	100.000
38	38	Palier trasero	Unidad	1	Unidad	900.000
39	39	Servicios por cambio de palier trasero	Unidad	1	Unidad	200.000
40	40	Bomba central de freno	Unidad	1	Unidad	650.000
41	41	Servicios por cambio de bomba de central	Unidad	1	Unidad	200.000

Juan D. Escobar S
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

42	42	soporte motor	Unidad	1	Unidad	150.000
43	43	servicios por cambio de bomba de soporte motor	Unidad	1	Unidad	150.000
44	44	amortiguador trasero	Unidad	1	Unidad	200.000
45	45	servicios por cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	Unidad	200.000
46	46	hoja elástico trasero	Unidad	1	Unidad	375.000
47	47	servicios por cambio de elástico trasero	Unidad	1	Unidad	250.000
MB TUMBA 14:18 AM 15/14 año 1997						
48	48	Plato de presión	Unidad	1	Unidad	2.200.000
49	49	Disco de embrague	Unidad	1	Unidad	1.250.000
50	50	Cojinete de embrague	Unidad	1	Unidad	600.000
51	51	Rulemán piloto	Unidad	1	Unidad	100.000
52	52	Servicios por cambio de disco de embrague	Unidad	1	Unidad	900.000
53	53	Aceite 15W40	Litros	1	Tambor	800.000
54	54	Filtro de Combustible	Unidad	1	Unidad	80.000
55	55	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	120.000
56	56	Filtro trampa de agua	Unidad	1	Unidad	170.000
57	57	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	170.000
58	58	Servicios por cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	200.000
59	59	aceite caja SAE 80W90	Litros	1	Tambor	400.000
60	60	Servicios por cambio de caja	Unidad	1	Unidad	200.000
61	61	Aceite diferencial SAE 90	Litros	1	Tambor	300.000
62	62	Servicios por cambio de aceite diferencial	Unidad	1	Unidad	100.000
63	63	cardan	Unidad	1	Unidad	1.900.000
64	64	Macho y hembra cardan	Unidad	1	Unidad	1.600.000
65	65	Centralizador	Unidad	1	Unidad	700.000
66	66	Cruceta cardan	Unidad	1	Unidad	500.000
67	67	servicios por cambio de cardan	Unidad	1	Unidad	900.000
68	68	Muñequín de dirección	Unidad	1	Unidad	250.000
69	69	Servicios por cambio de Muñequín	Unidad	1	Unidad	400.000
70	70	bomba de cazamba	Unidad	1	Unidad	200.000
71	71	servicios por cambio de bomba cazamba	Unidad	1	Unidad	500.000
72	72	Alternador	Unidad	1	Unidad	800.000
73	73	Servicios por cambio de alternador	Unidad	1	Unidad	250.000
74	74	Arranque	Unidad	1	Unidad	900.000
75	75	Servicios por cambio de arranque	Unidad	1	Unidad	200.000
76	76	Espejo retrovisor	Unidad	1	Unidad	220.000
77	77	Tanque de combustible de 150 litros	Unidad	1	Unidad	1.350.000
78	78	Servicio por cambio de tanque de combustible	Unidad	1	Unidad	150.000
79	79	Cerradura de puerta	Unidad	1	Unidad	225.000
MITSUBISHI CANTER GRÚA año 2002						

Juan D. Escobar G.
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Por
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

80	80	Aceite motor 15W40	Litros	1	Frasco	40.000
81	81	Servicio por cambio de aceite	Unidad	1	Unidad	100.000
82	82	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	50.000
83	83	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	170.000
84	84	Filtro de Combustible	Unidad	1	Unidad	50.000
85	85	Servicios por cambios de filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	100.000
86	86	aceite caja SAE 80W90	Litros	1	Tambor	500.000
87	87	Servicios por cambio de aceite caja	Unidad	1	Unidad	50.000
88	88	Alternador	Unidad	1	Unidad	800.000
89	89	Reparación de alternador	Unidad	1	Unidad	200.000
90	90	Rulemán de alternador	Unidad	1	Unidad	200.000
91	91	Regulador de voltaje	Unidad	1	Unidad	250.000
92	92	Motor de Arranque	Unidad	1	Unidad	900.000
93	93	Reparación de arranque	Unidad	1	Unidad	650.000
94	94	Bujías incandescentes	Unidad	1	Unidad	100.000
95	95	Juego de pastilla de freno delantero	Unidad	1	Unidad	450.000
96	96	Servicios por cambio de pastilla de freno	Unidad	1	Unidad	150.000
97	97	Cruceta cardan	Unidad	1	Unidad	200.000
98	98	Servicios por cambio de cruceta cardan	Unidad	1	Unidad	200.000
99	99	juego de fibra de freno trasero	Unidad	1	Unidad	350.000
100	100	Servicios por cambio de fibra trasero	Unidad	1	Unidad	400.000
101	101	Plato de presión	Unidad	1	Unidad	800.000
102	102	Cojinete de embrague	Unidad	1	Unidad	350.000
103	103	Disco de embrague	Unidad	1	Unidad	750.000
104	104	Servicios por cambio de disco de embrague	Unidad	1	Unidad	600.000
105	105	correa alternador	Unidad	1	Unidad	80.000
106	106	servicios por cambio de correa alternador	Unidad	1	Unidad	100.000
107	107	cilindro de embrague	Unidad	1	Unidad	350.000
108	108	Servicios por cambio de cilindro de embrague	Unidad	1	Unidad	200.000
109	109	Reparación de cilindro hidráulico	Unidad	1	Unidad	1.300.000
110	110	Servicio por cilindro hidráulico	Unidad	1	Unidad	400.000
111	111	Aceite SAE 68	Unidad	1	Unidad	25.000
		CAMIONETA ISUZU año 2007				
112	112	Casquillo de biela	Unidad	1	Unidad	250.000
113	113	Servicios por cambio de casquillo de biela	Unidad	1	Unidad	200.000
114	114	Casquillo de bancada	Unidad	1	Unidad	350.000
115	115	Servicios por cambio de casquillo de bancada	Unidad	1	Unidad	300.000
116	116	Buje de biela	Unidad	1	Unidad	200.000
117	117	Juego de aro	Unidad	1	Unidad	700.000
118	118	Guía de válvula	Unidad	1	Unidad	300.000
119	119	Juego de reten de válvula	Unidad	1	Unidad	150.000
120	120	caja lateral	Unidad	1	Unidad	200.000

Juan D. Escobar S.

Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Angel Farias
Secretario Municipal

121	121	Bomba de agua	Unidad	1	Unidad	480.000
122	122	Juego de camisa	Unidad	1	Unidad	1.700.000
123	123	Juego de Pistón	Unidad	1	Unidad	2.200.000
124	124	Rectificación de cilindro	Unidad	1	Unidad	1.200.000
125	125	Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	Unidad	600.000
126	126	Cepillado de tapa de motor	Unidad	1	Unidad	700.000
127	127	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	Unidad	1.800.000
128	128	Picos inyectoras	Unidad	1	Unidad	500.000
129	129	Limpieza de radiador	Unidad	1	Unidad	400.000
130	130	Paleta ventilador	Unidad	1	Unidad	250.000
131	131	correa del alternador	Unidad	1	Unidad	90.000
132	132	Aceite motor 15W40	Litros	1	Frasco	40.000
133	133	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	80.000
134	134	Filtro de Combustible	Unidad	1	Unidad	80.000
135	135	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	190.000
136	136	Aceite diferencial SAE 90	Litros	1	Frasco	40.000
137	137	Servicio por cambio de aceite de caja diferencial	Unidad	1	Unidad	100.000
138	138	Reparación de caja	Unidad	1	Unidad	4.800.000
139	139	Reparación de diferencial	Unidad	1	Unidad	4.500.000
140	140	Zapata de freno delantero	Unidad	1	Unidad	350.000
141	141	Servicio de cambio de zapata de freno delantero	Unidad	1	Unidad	200.000
142	142	Zapata de freno trasero	Unidad	1	Unidad	350.000
143	143	Servicio de cambio de zapata de freno trasero	Unidad	1	Unidad	200.000
144	144	Rectificación de tambor de freno delantero	Unidad	1	Unidad	80.000
145	145	Rectificación de tambor de freno trasero	Unidad	1	Unidad	80.000
146	146	Depresor de alternador	Unidad	1	Unidad	600.000
147	147	Reparo de bomba y dirección	Unidad	1	Unidad	900.000
148	148	Servicio por reparación de bomba de dirección	Unidad	1	Unidad	300.000
149	149	Correa alternador	Unidad	1	Unidad	160.000
150	150	Servicio por cambio de correa alternador	Unidad	1	Unidad	80.000
151	151	Correa de dirección	Unidad	1	Unidad	100.000
152	152	Servicio por cambio de correa de dirección	Unidad	1	Unidad	80.000
153	153	Reparación de arranque	Unidad	1	Unidad	1.200.000
154	154	Reparación de alternador	Unidad	1	Unidad	900.000
155	155	Batería de 90 amp.	Unidad	1	Unidad	950.000
156	156	Borne de batería	Unidad	1	Unidad	30.000
157	157	Servicio por cambio de borne de batería	Unidad	1	Unidad	50.000
158	158	soporte motor	Unidad	1	Unidad	350.000
159	159	Servicio por cambio de soporte motor	Unidad	1	Unidad	200.000
160	160	Cilindro de embrague de abajo	Unidad	1	Unidad	350.000
161	161	Cilindro de embrague de arriba	Unidad	1	Unidad	420.000
162	162	Servicio por cambio de cilindro	Unidad	1	Unidad	250.000

Juan D. Escobar S

Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

		HYUNDAI H1				
163	163	Disco de embrague	Unidad	1	Unidad	850.000
164	164	Plato de presión	Unidad	1	Unidad	950.000
165	165	Cojinete de empuje	Unidad	1	Unidad	360.000
166	166	Rulemán eje de mando	Unidad	1	Unidad	100.000
167	167	Servicios de por cambio de disco de embrague	Unidad	1	Unidad	600.000
168	168	Juego de reparo bomba central de embrague	Unidad	1	Unidad	170.000
169	169	Servicios por cambio de reparo de bomba central de embrague	Unidad	1	Unidad	200.000
170	170	Guía de carrera dentada	Unidad	1	Unidad	350.000
171	171	Tensor de correa dentada	Unidad	1	Unidad	280.000
172	172	Correa dentada	Unidad	1	Unidad	330.000
173	173	Servicios por cambio de correa dentada	Unidad	1	Unidad	350.000
174	174	Aceite motor 15W40	Litros	1	Tambor	300.000
175	175	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	40.000
176	176	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	50.000
177	177	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	90.000
178	178	Servicios por cambio de aceite motor	Unidad	1	Unidad	150.000
179	179	Aceite caja diferencial SAE 90	Litros	1	Tambor	380.000
180	180	Servicios por cambio de aceite caja diferencial	Unidad	1	Unidad	100.000
181	181	Reparación de bomba inyectora y pico inyector	Unidad	1	Unidad	1.800.000
182	182	Limpieza de picos inyectores	Unidad	1	Unidad	450.000
183	183	Picos inyectores	Unidad	1	Unidad	300.000
184	184	Juego de pastilla de freno delantero	Unidad	1	Unidad	300.000
185	185	Servicios por cambio de juego de pastilla de freno delantero	Unidad	1	Unidad	100.000
186	186	Disco de freno delantero	Unidad	1	Unidad	350.000
187	187	Rectificación de disco de freno delantera	Unidad	1	Unidad	80.000
188	188	Rotula superior	Unidad	1	Unidad	280.000
189	189	Servicios por cambio de rotura superior	Unidad	1	Unidad	150.000
190	190	Muñequín de dirección	Unidad	1	Unidad	160.000
191	191	Servicios por cambio de Muñequín de dirección	Unidad	1	Unidad	150.000
192	192	Buje parrilla superior	Unidad	1	Unidad	100.000
193	193	Buje parrilla inferior	Unidad	1	Unidad	100.000
194	194	Servicios por cambio de buje superior	Unidad	1	Unidad	250.000
195	195	Bracito de dirección	Unidad	1	Unidad	100.000
196	196	Servicios por cambio de bracito de dirección	Unidad	1	Unidad	150.000
197	197	Juego de zapata de freno trasero	Unidad	1	Unidad	250.000
198	198	Servicios por cambio de zapata de freno trasero	Unidad	1	Unidad	150.000
199	199	Reparación de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Unidad	100.000

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

200	200	Correa alternador	Unidad	1	Unidad	80.000
201	201	Servicios por cambio de correa alternador	Unidad	1	Unidad	80.000
202	202	Rulemán de masa delantero	Unidad	1	Unidad	200.000
203	203	Servicios por cambio de rulemán delantero	Unidad	1	Unidad	200.000
204	204	Soporte motor	Unidad	1	Unidad	150.000
205	205	Servicios por cambio de soporte motor	Unidad	1	Unidad	200.000
206	206	Soporte caja	Unidad	1	Unidad	200.000
207	207	Servicios por cambio de soporte de caja	Unidad	1	Unidad	100.000
		CAMIONETA MAHINDRA año 2009/2013				
208	208	Arranque	Unidad	1	Unidad	500.000
209	209	Reparación de arranque	Unidad	1	Unidad	200.000
210	210	Batería de 90 a	Unidad	1	Unidad	950.000
211	211	Aceite motor 15W40	Litros	1	Tambor	350.000
212	212	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	80.000
213	213	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	80.000
214	214	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	90.000
215	215	Servicios por cambio de aceite motor	Unidad	1	Unidad	100.000
216	216	Aceite caja y diferencial 80w90	Unidad	1	Unidad	300.000
217	217	Juego de pastilla de freno delantero	Unidad	1	Unidad	350.000
218	218	Servicios por cambio de pastilla de freno	Unidad	1	Unidad	100.000
219	219	Rectificación de disco de freno delantera	Unidad	1	Unidad	80.000
220	220	Muñequín de dirección	Unidad	1	Unidad	175.000
221	221	servicios por cambio de Muñequín	Unidad	1	Unidad	150.000
222	222	Rotula	Unidad	1	Unidad	200.000
223	223	Servicios por cambio de rotula	Unidad	1	Unidad	200.000
224	224	Barra de extorción	Unidad	1	Unidad	600.000
225	225	Servicio de cambio de barra de extorsión	Unidad	1	Unidad	200.000
226	226	Bujía	Unidad	1	Unidad	140.000
227	227	Servicios por cambio de bujía	Unidad	1	Unidad	100.000
228	228	Manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	300.000
229	229	Servicios por cambio de manguera	Unidad	1	Unidad	150.000
230	230	Alternador	Unidad	1	Unidad	1.000.000
231	231	Reparación de alternador	Unidad	1	Unidad	450.000
232	232	Juego de zapata de freno trasero	Unidad	1	Unidad	400.000
233	233	Servicios de cambio de zapata trasero	Unidad	1	Unidad	200.000
234	234	Juego de kit de pistón, aro, camisa	Unidad	1	Unidad	7.800.000
235	235	Juego de casquillo de bancada	Unidad	1	Unidad	700.000
236	236	Juego de casquillo de biela	Unidad	1	Unidad	550.000
237	237	Brazo de biela	Unidad	1	Unidad	500.000
238	238	Cigüeñal	Unidad	1	Unidad	3.700.000
239	239	Kit de junta	Unidad	1	Unidad	600.000
240	240	Junta tapa motor	Unidad	1	Unidad	700.000
241	241	Junta Carter	Unidad	1	Unidad	250.000
242	242	Rectificación de Block	Unidad	1	Unidad	1.500.000
243	243	Válvulas	Unidad	1	Unidad	150.000

Juan D. Estigarribia S.
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

244	244	Guía de válvula	Unidad	1	Unidad	25.000
245	245	Reten de válvula	Unidad	1	Unidad	40.000
246	246	Reparación de tapa en rectificadoras	Unidad	1	Unidad	800.000
247	247	Reparación de bomba y pico inyectores	Unidad	1	Unidad	3.800.000
248	248	Servicio por montar motor	Unidad	1	Unidad	2.000.000
		CAMIONETA TOYOTA HILUX año 2004				
249	249	Aceite 15W40	Litros	1	Tambor	40.000
250	250	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	50.000
251	251	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	50.000
252	252	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	100.000
253	253	Aceite caja y diferencial SAE 90	Litros	1	Tambor	300.000
254	254	Motor de Arranque	Unidad	1	Unidad	900.000
255	255	Reparación de arranque	Unidad	1	Unidad	900.000
256	256	Servicios por cambio de alternador	Unidad	1	Unidad	100.000
257	257	Alternador	Unidad	1	Unidad	700.000
258	258	Cruceta cardan	Unidad	1	Unidad	150.000
259	259	Servicios por cambio de cruceta cardan	Unidad	1	Unidad	150.000
260	260	Disco de embrague	Unidad	1	Unidad	400.000
261	261	Plato de presión	Unidad	1	Unidad	450.000
262	262	Cojinete de empuje	Unidad	1	Unidad	300.000
263	263	Servicios por cambio de disco de embrague	Unidad	1	Unidad	600.000
264	264	Rulemán de masa delantero	Unidad	1	Unidad	200.000
265	265	Servicios por cambio de rulemán	Unidad	1	Unidad	200.000
266	266	Buje parrilla	Unidad	1	Unidad	100.000
267	267	Servicios por cambio de buje parrilla	Unidad	1	Unidad	250.000
268	268	Bicicleta estabilizadora	Unidad	1	Unidad	120.000
269	269	Servicios por cambio de estabilizador	Unidad	1	Unidad	100.000
270	270	Rotula superior	Unidad	1	Unidad	200.000
271	271	Buje estabilizador	Unidad	1	Unidad	100.000
272	272	Servicios por cambio de rotula superior	Unidad	1	Unidad	150.000
273	273	Rotula inferior	Unidad	1	Unidad	150.000
274	274	Servicios por cambio de rotula inferior	Unidad	1	Unidad	180.000
275	275	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	Unidad	300.000
276	276	Servicios por cambio de pastilla de freno	Unidad	1	Unidad	180.000
277	277	Disco de freno	Unidad	1	Unidad	330.000
278	278	Rectificación de disco de freno delantera	Unidad	1	Unidad	50.000
279	279	Bracito Precap.	Unidad	1	Unidad	120.000
280	280	Servicios por cambio de bracito	Unidad	1	Unidad	150.000
281	281	Bomba central de freno	Unidad	1	Unidad	470.000
282	282	Servicio por cambio de bomba central	Unidad	1	Unidad	150.000
283	283	Zapata de freno trasero	Unidad	1	Unidad	350.000
284	284	Servicio por cambio de zapata de freno	Unidad	1	Unidad	200.000
285	285	Rectificación de disco de freno delantero	Unidad	1	Unidad	80.000
286	286	Rectificación de tambor de freno trasero	Unidad	1	Unidad	90.000

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Juan D. Escobar S.
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

287	287	Flexible de freno	Unidad	1	Unidad	100.000
288	288	Servicio por cambio de flexible de freno	Unidad	1	Unidad	80.000
GRÚA VERDE MERCEDES BENZ 1524 año 1993						
289	289	Compresor de aire (de freno)	Unidad	1	Unidad	3.500.000
290	290	Soporte de compresor de aire	Unidad	1	Unidad	900.000
291	291	Servicios por cambio de compresor de aire y soporte	Unidad	1	Unidad	500.000
292	292	Tensor compresor de aire	Unidad	1	Unidad	1.800.000
293	293	Servicios por cambio de compresor y tensor	Unidad	1	Unidad	300.000
294	294	Cortador de aire APU	Unidad	1	Unidad	1.800.000
295	295	Servicios por cambio de cortador de aire	Unidad	1	Unidad	500.000
296	296	Correa de compresor	Unidad	1	Unidad	95.000
297	297	Servicios por cambio de correa compresor	Unidad	1	Unidad	150.000
298	298	Aceite 15W40	Litros	1	Frasco	40.000
299	299	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	140.000
300	300	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	50.000
301	301	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	380.000
302	302	Servicios por cambio de aceite motor	Unidad	1	Unidad	200.000
303	303	Aceite para caja 80W90	Litros	1	Frasco	40.000
304	304	Servicios por cambio de aceite de caja	Unidad	1	Unidad	150.000
305	305	Aceite diferencial SAE 90	Unidad	1	Unidad	40.000
306	306	Servicios por cambio de aceite diferencial	Unidad	1	Unidad	100.000
307	307	Reparación de cilindro hidráulico	Unidad	1	Unidad	6.500.000
308	308	Aceite SAE 68 de cilindro hidráulico	Litros	1	Frasco	25.200

MONTO MÍNIMO	**Gs. 88.000.000**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 176.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 88.000.000 (guaraníes: ochenta y ocho millones, IVA incluido)** y el monto máximo es de **Gs. 176.000.000 (guaraníes: ciento setenta y seis millones, IVA incluido.)**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2.022.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Juan D. Esedors S.
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

La administración de éste contrato estará a cargo de: Departamento de administración y finanzas de la Municipalidad de Pdte. Franco.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pdte. Franco República del Paraguay a los 23 días del mes de mayo del año 2022.

Ing. Roque Godoy
a/c Intendente Municipal

Juan D. Escobar S.
Tornería SAN MIGUEL
Tel. (061) 554 324

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

JUAN DARIO ESCOBAR SERVIN
REPRESENTANTE LEGAL
TORNERIA MECANICA SAN MIGUEL

Tornería **SAN MIGUEL**
Tel. (061) 554 324